



REGLAMENTO MEDIA MARATÓN DEL DULCE (Edición 2023)

1.- El Club Maratón y el Ayuntamiento de Benavides, organizan la “XVI Media Maratón del DULCE- II Memorial Toño Guerra”, carrera interurbana que consta de 21,097km. a la que tendrá acceso cualquier persona, sin necesidad de poseer licencia federativa, ni distinción de sexo o nacionalidad. La edad mínima de participación queda limitada a 18 años cumplidos el día de la carrera.

2.- La celebración de la prueba tendrá lugar el día 21 de mayo de 2023. La carrera comenzará a las 10:30 horas y tendrá su salida desde la Plaza Conde Luna, (LE-420) de Benavides de Órbigo. Está previsto en esta XVI Edición la participación de unos 300 corredores.

3.- El recorrido se señalará Km. a Km. Existirán puestos de avituallamiento en los Kms. 5, 10, 15 y 18.

4.- El dorsal es personal e intransferible, debe colocarse en el pecho. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos. Los dorsales se entregarán el día de la prueba hasta media hora antes de la salida en la plaza Conde Luna de Benavides de Órbigo.

5.- Las formas de inscripción son las siguientes:

- En www.runvasport.com. Se pagará por Pasarela de Pago totalmente segura con tarjetas habilitadas para “pago seguro” por Internet. Hasta el jueves 18 de mayo a las 14,00 horas. El coste será de 12 €.

NO SE ADMITIRA NINGUNA INSCRIPCION INCOMPLETA SIN LOS DATOS OBLIGATORIOS O A LA QUE LE FALTE EL RECIBO DE INGRESO. TAMPOCO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

6.- Los participantes que terminen la prueba recibirán como obsequio una bolsa de corredor y avituallamiento (sólido y líquido), además de una caja de Dulces de la zona fabricada especialmente para la ocasión. Así mismo, los corredores tendrán a su disposición más de 100Kg. de fruta en la línea de meta.

7.- CATEGORIAS:

- **S** Senior 2005 - 1989
- **MA** Master A 1988 - 1984
- **MB** Master B 1983 - 1979
- **MC** Master C 1978 - 1974
- **MD** Master D 1973 - 1969
- **ME** Master E 1968 - 1964
- **MF** Master F 1963 – 1959
- **MG** Master G 1958 – 1922

8.- Las clasificaciones oficiales son competencia de la organización, ajustándose las reclamaciones a la pertinente reglamentación.



9- Premios:

- A los tres primeros/as de la general:
 - 1ª y 1ª 150 €
 - 2ª y 2ª 100 €
 - 3ª y 3ª 50 €
- Al primero de cada categoría

Para los primeros clasificados en categoría absoluta y los primeros clasificados en las diferentes categorías, se entregarán premios en especie que serán diversos tipos de Dulces de los diferentes industriales de la Villa.

Junto a la Media Maratón del Dulce-Memorial Toño Guerra se celebrará la V EDICIÓN DE LOS 5 KM DULCES, que tendrá un recorrido urbano de 5km por las calles de la localidad. La inscripción para esta prueba tendrá un coste de 6€, teniendo derecho a la camiseta conmemorativa del evento y a los diferentes avituallamientos sólidos y líquidos. Pueden participar en esta carrera todos aquellos atletas nacidos en el año 2008 y anteriores.

Premios:

- A los tres primeros/as de la general

Los premios para esta carrera constarán de unos lotes de productos alimenticios de todo tipo.

Una vez realizada la entrega de premios en todas las modalidades no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo.

Paralelamente a la “XVI MEDIA MARATON DEL DULCE- II Memorial Toño Guerra”, y con el objetivo de acercar el deporte a todos se celebra la XI MINI MARATON INFANTIL con un recorrido de 1,5 kilómetros para niños de 0 a 14 años.

Los niños pueden ir acompañados de mayores, corriendo ambos, llevados en brazos, con sillas portabebés etc. la idea es que participen cuantos más niños mejor. A todos los niños participantes se les hará entrega de un detalle al cruzar la meta después podrán disfrutar de castillos hinchables que tendremos en la línea de llegada.

Así mismo, y a lo largo de la mañana se irán sorteando diferentes premios para los participantes infantiles.

10.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier artilugio rodado. La policía tendrá orden expresa de retirarlos del circuito en prevención de accidentes que puedan provocar a los corredores. Todos los vehículos autorizados llevarán visible una acreditación.

11.- Todos los participantes se responsabilizan de todos sus actos y eximen a la organización de cualquier lesión o accidente y sus posteriores consecuencias en el transcurso de la prueba.



12.- Cualquier corredor con problemas físicos deberá hacerlo constar a la organización a la recogida del dorsal.

13.- La prueba estará cubierta por un Servicio Médico propio de la Organización.

14.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan la presente reglamentación; en caso de duda prevalece el criterio de la organización.

15.- DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16.- PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ÁNIMO Y A PARTICIPAR TODOS.

Todos los atletas deberán acreditar su edad presentando licencia, DNI o pasaporte si así se le requiere.